

CONVOCATORIA DE PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE DOCTORADO PARA LOS PROGRAMAS DE DOCTORADO DE LA EIDUM

Con fecha 6 de noviembre de 2017 y por la presente Convocatoria queda abierto el plazo de presentación de solicitudes a Premio Extraordinario de Doctorado del Programa Artes y Humanidades: Bellas Artes, Literatura, Teología, Traducción e Interpretación y Lingüística General e Inglesa. Podrán optar, en la presente convocatoria, aquellos doctores que cumplan los siguientes requisitos recogidos en el Reglamento de Doctorado de la Universidad de Murcia.

Los Doctores por la Universidad de Murcia que aprobaron su Tesis Doctoral con la mención "CUM LAUDE" en el Curso Académico 2016/2017, así como los que no optaron a este premio en el Curso 2015/2016 dentro del Programa de Doctorado de *Artes y Humanidades: Bellas Artes, Literatura, Teología, Traducción e Interpretación y Lingüística General e Inglesa.*

Las solicitudes deberán ir dirigidas al Presidente de la Comisión de Selección para otorgar los Premios Extraordinarios de Doctorado y presentarse en la Secretaría de la Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad de Murcia y deberán ir acompañadas de la siguiente documentación:

- Un ejemplar de la tesis doctoral en formato electrónico.
- Informe del candidato en el que se resalten las principales aportaciones que emanan de su Tesis Doctoral, justificando la relación de cada uno de los méritos que presenta con el trabajo de la Tesis Doctoral, los hallazgos más relevantes y posibles repercusiones que justifiquen la concesión del Premio Extraordinario. Este informe deberá contar con el VºBº del Director de la Tesis Doctoral.
- *Curriculum vitae* en el que se especifiquen los siguientes apartados:
- 1. Titulaciones anteriores al doctorado
- 2. Fecha de inscripción en el programa de doctorado en el que obtuvo el título de doctor.
- 3. <u>Producción Científica o artística</u> relacionada con la tesis (incluir indicadores de calidad de cada uno de los méritos)
 - a. Publicaciones
 - a.1. Artículos publicados en revistas JCR.
 - a.2. Artículos publicados en revistas no JCR pero indexadas en SCOPUS.
 - a.3. Artículos publicados en otras revistas con evaluación anónima.
 - a.4. Libros o capítulos de libros en editoriales de prestigio o con evaluación anónima.
 - a.5. Otras publicaciones.
 - **b.** Presentaciones en congresos, seminarios y conferencias.
 - **c.** Otra producción científica.





- 4. En su caso, Mención Internacional (especificando la/s Universidad/es o Centro de Investigación que ha/n sido referencia para la obtención de la Mención de Doctor Internacional e indicadores de calidad).
- 5. En su caso, Mención Industrial (especificando la Empresa o Institución que ha/n sido referencia para la obtención de la Mención de Doctor Industrial).
- 6. Otros Méritos relacionados con la tesis (incluir indicadores de calidad de cada uno de los méritos).
 - Estancias en centros de investigación durante el período de tesis diferentes de la Universidad de Murcia y de las Universidades o Centros de Investigación que hubiesen sido referencia para la obtención de la Mención de Doctor Internacional.
 - **b.** Becas de Formación del Personal Investigador.
 - c. Premios obtenidos.
 - e. Otros méritos destacables.
- Informe del director o tutor de tesis que certifique la relación directa de los méritos de producción científica y de otros méritos (apartados 3 y 5 del currículum vitae) con la tesis doctoral.
- Copias o justificantes de la producción científica relacionada con el trabajo de tesis y de las acreditaciones de estancias en centros de investigación o empresasinstituciones diferentes de la Universidad de Murcia durante el periodo de tesis. Debe acreditarse también documentalmente la participación en proyectos de investigación, el disfrute de becas de FPI, FPU o similares, los premios obtenidos así como cualquier mérito alegado en los apartados producción científica, mención internacional, mención industrial y otros méritos.

Los criterios de valoración a aplicar aprobados en la Comisión Académica antes referida, se adjuntan a esta Convocatoria.

El plazo de presentación de solicitudes finalizará el día 30 de noviembre de 2017.

Murcia, 6 de noviembre de 2017

VºBº EL COORDINADOR

EL SECRETARIO

Fdo.: Juan M. Hernández Campoy

Fdo.: Bernardo Pérez Andreo





CRITERIOS DE VALORACIÓN

- 1.- Informe realizado por el candidato, con el VºBº del Director de la Tesis (requisito obligatorio no baremable).
- 2.- La Comisión analizará los informes confidenciales de los miembros del Tribunal de Tesis al Vicerrectorado de Investigación, en los que hacen constar la pertinencia o no de la concesión de Premio Extraordinario para la Tesis que han calificado, en función a los elementos originales y aportaciones realizadas en la correspondiente área de conocimiento. Sólo se considerarán los méritos de aquellos candidatos cuyas Tesis CUM LAUDE hayan recibido informe favorable para el Premio Extraordinario de Doctorado por unanimidad (requisito obligatorio no baremable).
- 3.- Producción científica o artística derivada de la Tesis presentada (70%):

Artículos en Revistas				
Revista	Puntos			
Revistas clasificadas en JCR	1			
Revistas clasificadas en ERIH	0,5			
Revistas clasificadas en SJR, CORE, Latindex	0,5			
Revistas Clasificadas en IN-RECS, IN-RECJ, DICE	0,3			
Revistas clasificadas en Otras Revistas	0,1			
	1 autor(a)	x1,3		
Modulación según Número de Autores	De 2 a 3 autores/as	x1,1		
	De 4 a 5 autores/as	x1		
	De 6 a 7 autores/as	x0,9		
	De 8 ó más autores/as	x0,8		
AA 11 '' ' O 1 1 1 C 11 11 11 1	Primer firmante	x1		
Modulación según Orden de la firma del candidato entre los firmantes	Segundo firmante	x0,8		
entre los minantes	Tercero o siguientes	x0,5		

Libros y Capítulos de Libro					
Aportación	Estatus Editorial	Puntos			
Libro completo (sólo se valorarán libros o monografías	Internacional	3			
de investigación)	Nacional	2			
Canítula da Libra (hasta un mávimo do tros por libra)	Internacional	0,5			
Capítulo de Libro (hasta un máximo de tres por libro)	Nacional	0,4			
	1 autor(a)	x1,3			
	De 2 a 3 autores/as	x1,1			
Modulación según Número de Autores	De 4 a 5 autores/as	x1			
	De 6 a 7 autores/as	x0,9			
	De 8 ó más autores/as	x0,8			
Madulación cagún Ordan da la firma dal candidata	Primer firmante	x1			
Modulación según Orden de la firma del candidato entre los firmantes	Segundo firmante	x0,8			
citie ios ililiantes	Tercero o siguientes	x0,5			





UNIVERSIDAD DE MURCIA

Escuela Internacional de Doctorado

Traducciones					
Aportación	Estatus Editorial	Puntos			
Libro completo	Internacional	1			
Libro completo	Nacional	0,8			
Canítula da Libra / Artícula	Internacional	0,5			
Capítulo de Libro/Artículo	Nacional	0,4			
Modulación según Número de Autores	1 autor(a)	x1,3			
	De 2 a 3 autores/as	x1,1			
	De 4 a 5 autores/as	x1			
	De 6 a 7 autores/as	x0,9			
	De 8 ó más autores/as	x0,8			
Madulación cagún Ordan da la firma dal candidata	Primer firmante	x1			
Modulación según Orden de la firma del candidato entre los firmantes	Segundo firmante	x0,8			
entre los infilantes	Tercero o siguientes	x0,5			

Producción Artística				
Aportación	Puntos			
	Internacional (Museo o institución de prestigio)	2		
Catálogo Individual con ISBN	Internacional (otras instituciones)	1,5		
Catalogo Illulvidual Coll ISBN	Nacional (Museo o institución de prestigio)	1		
	Nacional (otras instituciones)	0,7		
Catálana salastina san ICDN	Internacional	0,5		
Catálogo colectivo con ISBN	Nacional	0,4		
	1 autor(a)	x1,3		
Modulación según Número de	De 2 a 3 autores/as	x1,1		
	De 4 a 5 autores/as	x1		
Autores	De 6 a 7 autores/as	x0,9		
	De 8 ó más autores/as	x0,8		
Madulación cagún Ordan de la firma	Primer firmante	x1		
Modulación según Orden de la firma del candidato entre los firmantes	Segundo firmante	x0,8		
dei candidato entre los infliantes	Tercero o siguientes	x0,5		

Participaciones en Congresos				
(La puntuación máxima de este subapartado no excederá del 30% del total del apartado 3)				
Participación	Estatus	Puntos		
Ponencia plenaria invitada en	Internacional	0,4		
Congreso/Jornadas/Seminario	Nacional	0,2		
Comunicación en Congreso/Jornadas/Seminario (no	Internacional	0,2		
computan Jornadas EIDUM al ser actividad obligatoria)	Nacional	0,1		
Ponencia invitada en Otros Eventos	Internacional	0,2		
Poliencia invitada en Otros Eventos	Nacional	0,1		
Modulación según Modalidad de Presentación	Oral	x1		
Woddiacion segun wodandad de Presentacion	Póster	x0,5		
	1 autor(a)	x1,3		
	De 2 a 3 autores/as	x1,1		
Modulación según Número de Autores	De 4 a 5 autores/as	x1		
	De 6 a 7 autores/as	x0,9		
	De 8 ó más autores/as	x0,8		

Edificio Rector Soler, Campus de Espinardo. 30100 Murcia



Página 4 de 7





Modulación según Orden de la firma del candidato	Primer firmante	x1
entre los firmantes	Segundo firmante	x0,8
entre los iniliantes	Tercero o siguientes	x0,5

- 4.- Proyección internacional (10%): Tesis con Mención Internacional
- 5.- Proyección técnica (5%): Tesis con Mención Industrial
- 6.- Otros méritos (15%)
 - a) Realización de Actividades Formativas Transversales de la EIDUM: 0,1 puntos por hora de actividad hasta 3% (no computan las primeras 60 horas al ser obligatorias para el doctorado).
 - b) Estancias en centros de investigación diferentes al de realización de la tesis y al conducente a la Mención Internacional (en su caso): 0,5 puntos por mes de estancia (hasta 4%).
 - c) Becas-contratos pre-doctorales (FPI/FPU): hasta 4% (1 punto por año)
 - d) Premios obtenidos (hasta 2%)
 - e) Otros méritos destacables (hasta 2%)

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN

Fdo.: Bernardo Pérez Andreo





SOLICITUD PARA OPTAR A PREMIO EXTRAORDINARIO DE DOCTORADO

Tesis defendida en el Curso Académico 2015/2016 ó 2016/2017

D	ΛТ	JOC.	DEE	250	NΙΛ	IFC	DEI	ΛII	TOR:
u	Αı	U3	PER	เวบ	INAI	LES	DEL	. AU	IUK.

Apellidos y nombre:
NIF/PASAPORTE
Programa de Doctorado en cuya convocatoria de Premio Extraordinario se participa:
Título de la Tesis Doctoral
Director/Directores de la Tesis :
Tutor de la Tesis:
Fecha lectura: Calificación:
Mención Internacional (SI/NO)
Mención Industrial(SI/NO)
Departamento/Centro u órgano responsable de la presentación de la tesis
SOLICITA:
Optar al Premio Extraordinario de Doctorado, en la presente convocatoria anual, de acuerdo con lo
establecido en los artículos 28, 29 y 30 del vigente Reglamento de Doctorado de la Universidad de Murcia. Asimismo declara que no ha presentado ni va a presentar esta tesis doctoral a ninguna otra convocatoria de Premio Extraordinario hecha por un programa de doctorado diferente al que se cita en este escrito.
En Murcia, a
Fdo
(El interesado)
Esta solicitud debe presentarse en la Secretaría de la EIDUM. Documentación a adjuntar:

Edificio Rector Soler, Campus de Espinardo. 30100 Murcia

Código seguro de verificación: VEFCMHog-BWyCKHVU-tE+JfWnz-NPo/xUWh Este es un documento administrativo electrónico emitido por la Universidad de Murcia. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.um.es/validador/



- Un ejemplar de la tesis doctoral en formato electrónico.
- Informe del candidato en el que se resalten las principales aportaciones que emanan de su
 Tesis Doctoral, justificando la relación de cada uno de los méritos que presenta con el
 trabajo de la Tesis Doctoral, los hallazgos más relevantes y posibles repercusiones que
 justifiquen la concesión del Premio Extraordinario. Este informe deberá contar con el VºBº
 del Director de la Tesis Doctoral.
- **Curriculum vitae** en el que se especifiquen los siguientes apartados:
 - 1. Titulaciones anteriores al doctorado
 - 2. Fecha de inscripción en el programa de doctorado en el que obtuvo el título de doctor.
 - 3. <u>Producción Científica</u> relacionada con la tesis (incluir indicadores de calidad de cada uno de los méritos)
 - a. Publicaciones
 - a.1. Artículos publicados en revistas JCR.
 - a.2. Artículos publicados en revistas no JCR pero indexadas en SCOPUS.
 - a.3 Artículos publicados en otras revistas con evaluación anónima.
 - a.4 Libros o capítulos de libros en editoriales de prestigio o con evaluación anónima. a.5 Otras publicaciones.
 - b. Presentaciones en congresos, seminarios y conferencias.
 - c. Otra producción científica.
 - En su caso, <u>Mención Internacional</u> (especificando la/s Universidad/es o Centro de Investigación que ha/n sido referencia para la obtención de la Mención de Doctor Internacional e indicadores de calidad).
 - 5. En su caso, <u>Mención Industrial</u> (especificando la Empresa o Institución que ha/n sido referencia para la obtención de la Mención de Doctor Industrial).
 - Otros Méritos relacionados con la tesis (incluir indicadores de calidad de cada uno de los méritos).
 - a. Estancias en centros de investigación durante el período de tesis diferentes de la Universidad de Murcia y de las Universidades o Centros de Investigación que hubiesen sido referencia para la obtención de la Mención de Doctor
 - **b.** Participación en proyectos de investigación.
 - c. Becas de Formación del Personal Investigador.
 - d. Premios obtenidos.
 - e. Otros méritos destacables.
- Informe del director o tutor de tesis que certifique la relación directa de los méritos de producción científica y de otros méritos (apartados 3 y 5 del currículum vitae) con la tesis doctoral.
- Copias o justificantes de la producción científica relacionada con el trabajo de tesis y de las acreditaciones de estancias en centros de investigación o empresas-instituciones diferentes de la Universidad de Murcia durante el periodo de tesis. Debe acreditarse también documentalmente la participación en proyectos de investigación, el disfrute de becas de FPI o FPU, los premios obtenidos así como cualquier mérito alegado en los apartados producción científica, mención internacional, mención industrial y otros méritos.

